EXPTE. D- 3862 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el website WWW.EXALTACIONDELACRUZ.COM que representa un gran desarrollo comunicacional para el distrito bonaerense de Exaltación de la Cruz.-

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto la declaración de interés del website WWW.EXALTACIONDELACRUZ.COM.

La creación de este sitio web representa para toda la comunidad exaltacrucense un gran avance no sólo tecnológico sino también comunicacional, lo que contribuye al posicionamiento de Exaltación de la Cruz como un destino turístico pero también laboral, con un proyecto de última tecnología.

Este sitio representa un proyecto de realidad virtual basado en fotografía y video de 360 grados. Fomentando digitalmente el turismo natural del distrito.

Ante el avance y la importancia de la tecnología y las redes sociales en nuestro día-a día en general y para el desarrollo turístico en particular, y comprendiendo además que a través de ellas se logran alcanzar posibles visitantes de todo el país, es que entendemos fundamental que se pueda contar con una base de información fehaciente, actual, moderna, a la cual se pueda acceder desde un mismo sitio.

El website está planificado en base a la tecnología disponible para ser visualizado en smartphones de última generación donde la disponibilidad de sensores de giroscopio y acelerómetro es indispensable para poder visualizar fotografías en formato 360x360. Este formato sirve para mostrar entornos completos, disponiendo de un hosting especializado se pueden armar espacios virtuales con

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

la posibilidad de agregar videos, imágenes y textos para complementar la experiencia.

Creemos de esta manera en la importancia de reconocer este trabajo desde esta cámara, ya que este proyecto de vanguardia permite destacar lo más importante de cada localidad dentro del partido de Exaltación de la Cruz, beneficiando no sólo a los vecinos y vecinas, sino a todo aquel que así puede conocer y disfrutar de los parajes y actividades que ofrece el distrito.

Por los motivos expuestos solicito a los legisladores y legisladoras que me acompañen con su voto positivo.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.